

ANALES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS

TOMO LXII



MADRID, 2022

SUMARIO

	<u>Págs.</u>
<i>Memoria del Instituto de Estudios Madrileños. Año 2022</i>	9
<i>El palacio Xifré en Madrid: fragmentos de piedra y memoria</i> JAVIER ORTEGA VIDAL y RAÚL GÓMEZ ESCRIBANO.....	21
<i>Las pinturas de Vicente Carducho para el oratorio de la Torre de la Parada</i> JUAN MARÍA CRUZ YÁBAR.....	43
<i>Los proveedores de juguetes de la Real Casa</i> PALOMA ORGAZ ARANDA.....	87
<i>La vida de Isidro Labrador de Alonso de Villegas (1592)</i> JOSÉ MARÍA SÁNCHEZ MOLLEDO.....	135
<i>Miguel Jacinto Meléndez de Rivera: un pintor madrileño en la corte de Felipe V</i> PALOMA SÁNCHEZ PORTILLO.....	169
<i>La custodia y otras alhajas regaladas por Isabel II a la Basílica de Atocha en Madrid</i> AMELIA ARANDA HUETE.....	205

<i>Las tiendas de pintura en el Madrid del Barroco</i> <i>Causas y consecuencias de un nuevo modelo de producción pictórica</i> MIGUEL CABRÉ CANO.....	223
<i>Arte y migración en el Madrid de la segunda mitad</i> <i>del siglo XVIII: ebanistas extranjeros en las cortes</i> <i>de Carlos III y Carlos IV. Joseph Canops y el taller</i> <i>de ebanistas alemanes del Palacio Real nuevo de Madrid</i> ÁNGEL LÓPEZ CASTÁN.....	249
<i>“Las teresas”, el convento madrileño</i> <i>de carmelitas descalzas</i> JOSÉ M ^a MARTÍN DEL CASTILLO.....	291
<i>1619-1656: Las casi cuatro décadas</i> <i>en las que el Concejo madrileño “vivió” de alquiler</i> JOSÉ MANUEL CASTELLANOS OÑATE.....	327
<i>El actor y el aspecto textual en el teatro de</i> <i>Emilia Pardo Bazán: una conceptualización innovadora</i> FERNANDO LÓPEZ RODRÍGUEZ.....	343
<i>Matizaciones sobre el mesón de Francisco de Baños</i> <i>y la ubicación de la casa que supuestamente</i> <i>Juan de Herrera diseñó a Felipe II en Torrelodones</i> JESÚS RUIZ FERNÁNDEZ.....	363
Necrológicas. <i>Pedro Navascués Palacio</i>	379
<i>Luis Prados de la Plaza</i>	381
<i>Enrique de Aguinaga</i>	384
Evaluadores	389

**LA VIDA DE ISIDRO LABRADOR
DE ALONSO DE VILLEGAS (1592)**

**THE LIFE OF ISIDRO LABRADOR
BY ALONSO DE VILLEGAS (1592)**

*Por José María SÁNCHEZ MOLLEDO
Doctor en Geografía e Historia por la U. C. M.
Miembro Colaborador del Instituto de Estudios Madrileños.*

RESUMEN:

En este artículo nos centramos en la Vida de San Isidro que Alonso de Villegas publicó en Madrid, por Luis Sánchez, en el año 1592, que supone la primera obra impresa sobre San Isidro, que no se ha reeditado íntegra en papel desde su primera edición, y que hoy es casi desconocida. Entre los numerosos actos conmemorativos del IV centenario de la canonización de San Isidro, queremos enfatizar el estudio de las fuentes documentales, a partir de las cuales se ha construido el discurso de la vida del patrón de Madrid.

ABSTRACT:

In this article we focus on the Vida de San Isidro that Alonso de Villegas published in Madrid, by Luis Sánchez, in 1592, which is the first printed work on San Isidro, which has not been reprinted in its entirety on paper since its first edition, and which today is almost unknown. Among the numerous commemorative acts of the IV centenary of the canonization of San Isidro, we want to emphasize the study of the documentary sources, from which the discourse of the life of the patron saint of Madrid has been constructed.

PALABRAS CLAVE: San Isidro, Madrid, Proceso de Canonización, Alonso de Villegas, Diego de Salas Barbadillo, Alonso de Mendoza.

KEYWORDS: San Isidro, Madrid, Canonization Process, Alonso de Villegas, Diego de Salas Barbadillo, Alonso de Mendoza.

1. INTRODUCCIÓN

La conmemoración del IV Centenario de la Canonización de San Isidro Labrador ha propiciado que retomemos la figura del patrón de Madrid como objeto de estudio, el resultado ha sido el libro *San Isidro de Madrid, IV Centenario de su canonización*, que hemos publicado en mayo de 2022¹.

En este artículo queremos poner en valor la *Vida de Isidro Labrador* de Alonso de Villegas que se publicó en 1592, por ser la primera monografía que se escribe sobre San Isidro después del *Códice de los Milagros de San Isidro*, que ha editado en 2022 el Instituto de Estudios Madrileños². También es la primera obra impresa sobre el patrón de Madrid.

Elegida la villa de Madrid como capital de la Monarquía Hispánica en el año 1561, en el año siguiente el concejo madrileño inicia las gestiones para la canonización de San Isidro, por ser patrón de la villa y además nacido en Madrid. En el largo y costoso proceso de beatificación y canonización de, hay varios actores que lo impulsan. Por una parte, la monarquía de los Habsburgo; los sucesivos reyes: Felipe II, III y IV envían cartas a los Pontífices para acelerar el proceso que la monarquía impulsa a través de la Embajada ante la Santa Sede. El Ayuntamiento de Madrid, que será quien se encargue de los gastos del proceso y la Archicofradía Sacramental de San Andrés, la única en Madrid que rendía culto a Isidro y que tenía su sede en la parroquia de San Andrés, donde se custodiaba su cuerpo incorrupto.

La archidiócesis de Toledo estaba inevitablemente implicada, pero con poca presencia debido a la distancia de la capital. A esto se suman una serie de personajes individuales. El fundamental es Fray Domingo de Mendoza, de la Orden de Predicadores y residente en el convento de Atocha. Es quien comienza a buscar documentos en el archivo de la villa para conocer la vida del santo, y quien dirige los interrogatorios del Proceso. Diego de Salas Barbadillo, madrileño, vecino del barrio de la Morería, en el entorno de la iglesia de San Andrés, regidor del concejo madrileño y agente de Indias en Nueva España, quien además de devoto de Isidro gozaba de una desahogada posición económica, fue quien financió la edición de la obra de Alonso de Villegas, quien la presentó al Ayuntamiento madrileño y quien un año más tarde, fue comisionado para ir a Roma a impulsar la canonización de Isidro. Y Alonso de Villegas, autor de la *Vida de Isidro Labrador*.

Treinta años después del comienzo del proceso de beatificación y canonización de Isidro, iniciado en 1562, éste marchaba lento, por lo que en 1591 fray Domingo de Mendoza, autor intelectual del proceso, encarga a Alonso de Villegas una

1 Juan V. Jiménez Calvo y José María Sánchez Molledo, *San Isidro de Madrid, IV centenario de su canonización*, Madrid, Junta Municipal de Carabanchel-Artelibro, 2022.

2 Edición crítica y comentada, transcripción, traducción y estudio codicológico de Tomás Puñal Fernández, 2022.

EL MAESTRO ALONSO DE VILLEGAS,



AL LECTOR,

POr auerse impresso (Christiano Lector) diueras vezes sin orden mia las partes de Flosanctorum que yo he compuesto, y las impresiones dellos han salido con muchos errores; algunos de los quales son pretendidos de industria por personas que siguiendo sus particulares pareceres, dicen otro de lo que yo digo, y tengo bien aueriguado: por obuiar este daño, di lugar à que el muy diligente en su arte de platero Pedro Angel hiziesse este retrato, que es como firma mia, y asi donde estuniere se entendera que la impresion se hizo por orden mia, y por lo mismo yrà mejor correta: y por el contrario digo, que qualquiera de las partes del Flosanctorum donde no se hallare este mismo, sino otro contrahecho por el, que no se tenga por mia, antes deuria euitarfe como sospechosa. Vale.

Retrato de Alonso de Villegas. Grabado de Pedro Ángel, publicado en el Flos Sanctorum. 1588. Biblioteca Nacional.

biografía o más bien hagiografía sobre Isidro. Le proporciona informaciones, datos, documentos, y le pone a trabajar. El autor elegido, Alonso de Villegas, clérigo, capellán mozárabe de Toledo, gozaba de gran prestigio como escritor, después de haber publicado entre 1578 y 1589 cuatro volúmenes de su obra más conocida: *Flos Sanctorum*, obra en la que relata vida de santos, especialmente en la tercera parte, «en que se escriben las vidas de santos extravagantes y de

varones ilustres en virtud ...», Toledo, Pedro Rodríguez, 1588, obra en la que escribe sobre el labrador madrileño. En la época, los «santos extravagantes» eran aquellos a los que se les rendía culto pero no estaban canonizados por la Santa Sede, según las disposiciones aprobadas en el Concilio de Trento (1545 – 1563). Por lo tanto, del encargo de Fray Domingo de Mendoza y de la financiación de Diego de Salas Barbadillo surgió esta obra que escribió Alonso de Villegas. Vamos a dar datos biográficos del autor:

Alonso de Villegas. *Selvago*. Toledo, 23.X.1533 – 23.I.1603. Hagiógrafo y capellán mozárabe.

Posiblemente nació en la parroquia de San Román y fuesen sus padres Francisco López y María Álvarez. Publicó el año 1554 una artificiosa comedia celestinesca titulada *La Selvagia*, cuando estudiaba en la Universidad de Santa Catalina. Tres años después había obtenido el título de bachiller y ejercía labores religiosas como diácono. Al año siguiente ya era presbítero y disfrutaba de una capellanía mozárabe. En el censo realizado el año 1561 aparece reseñado un Alonso de Villegas en las Tendillas de Sancho Minaya, enclave de la circunscripción parroquial de San Román. Durante 1562 obtuvo el título académico de licenciado en Teología y Filosofía. Poco después renunció a ejercer un cargo en el Cabildo de Curas y Beneficiados por hallarse empeñado en los estudios preparatorios de una ingente obra de temática religiosa. El año 1570 compró una casa situada en la parroquia de San Bartolomé al cantor catedralicio Pedro Ortiz, la cual vendió posteriormente al racionero Pedro Sánchez, autor del *Árbol de consideración y varia doctrina, Historia moral y filosófica* y de otro libro titulado: *Triángulo de las tres virtudes*. Luis Hurtado le reconocía como un ilustre teólogo en su *Memorial de algunas cosas notables...*, escrito en el año 1576.

Escribió un *Flos Sanctorum* en seis volúmenes, obra que sería muy leída en su tiempo, cuyos contratos de impresión realizó con diversos impresores. Efectuó el primero con el impresor toledano Juan de Ayala, el 30 de noviembre de 1577, aunque el trabajo lo hizo Diego de Ayala, su hermano. Aquel año disfrutaba de un beneficio en la iglesia de San Sebastián, según consta en la escritura de compra de la casa que habitaría en la parroquia de San Román. En 1583, el cardenal Quiroga le designaba para el disfrute de un beneficio en la iglesia de San Marcos, frente a Juan Jerónimo Cameño. Esa decisión suscitó un pleito que tardó cuatro años en ser sentenciado. Los *Libros de claustros de la Universidad de Santa Catalina*, muestran cómo disfrutaba del grado académico de maestro en Artes a finales de junio de 1585. El día 27 de mayo de 1581 efectuaba una escritura con el impresor toledano Juan Rodríguez y con el librero madrileño Blas de Robles y les cedía la licencia de la primera parte del *Flos Sanctorum* por espacio de cuatro años. A la cesión añadió una larga relación de grabados realizados por Pedro Ángel.

El trabajo de impresión de las dos partes posteriores se lo encargó a Pedro y Juan Rodríguez. La tercera parte se la dedicó a la infanta Isabel Clara Eugenia,

libro con el que tuvo problemas con el Santo Oficio en 1589, cuando se evidenció que los milagros de la monja de Portugal eran una patraña. Fueron recogidos los ejemplares y tachado el contenido de algunas hojas. El contrato de impresión de la cuarta parte se hizo el 16 de julio del año 1587 con el



Retrato de Alonso de Villegas. 1791. Grabado de Joaquín Ballester (1740 – 1808). Biblioteca Nacional.

conquense Cristiano Bernabé. La quinta y última parte vio la luz en las ciudades de Barcelona y Cuenca el año 1594, impresas por Sebastián de Cornella, a costa de Alexandre Bonus, y por Juan Masselin, a costa de Cristiano Bernabé. El contrato para imprimir una *Vida de San Tirso* lo suscribió con Pedro Rodríguez en 1594, y cinco años después efectuó otro con Pedro Montoya para estampar la sexta parte.

En su testamento, otorgado el 10 de diciembre de 1599, dejó algunas mandas importantes; por ejemplo, al cabildo de Curas y Beneficiados les donó un cigarral en el camino de Loeches, a la salida del puente de San Martín; mientras que los jesuitas recibieron un cuadro, realizado por Blas de Prado, que representa a la Sagrada Familia acompañada por el donante, Alonso de Villegas, y los santos Juan Evangelista e Ildefonso, cuadro que se expone en el Museo del Prado.

Obras de Alonso de Villegas:

- *Comedia llamada Selvagia*, Toledo, Juan Ferrer, 1554.
- *Flos Sanctorum y Historia General de la vida y hechos de Iesu Christo* ..., Toledo, Diego de Ayala, 1578; *Flos Sanctorum, segunda parte, y Historia en que se escribe la vida de la Virgen sacratísima madre de Dios* ..., Toledo, Juan Rodríguez, 1583; *Flos Sanctorum, tercera parte, y Historia General en que se escriben las vidas de sanctos extravagantes y de varones ilustres en virtud* ..., Toledo, Pedro Rodríguez, 1588; *Flos Sanctorum, quarta y última parte, y discursos o sermones sobre los Evangelios de todas las Dominicas del año* ..., Madrid, Pedro Madrigal, 1589.
- *Vida de Isidro Labrador* [...] Madrid, Luis Sánchez, 1592.
- *Fructus Sanctorum y quinta parte de Flos Sanctorum* ..., Cuenca, Cristiano Bernabé, 1594.
- *Vida de San Thyrso mártir*, Toledo, Pedro Rodríguez, 1595.
- *Victoria y Triunfo de Iesu Christo* ..., Madrid, Luis Sánchez, 1603.³

2. LA VIDA DE ISIDRO LABRADOR DE ALONSO DE VILLEGAS

La obra, escrita y publicada en el contexto del proceso de beatificación y canonización de Isidro, tiene otras peculiaridades. Solo se conoce un ejemplar de la misma, conservado en la Biblioteca de el Escorial (signatura 20-VI.18) y no ha sido publicada completa, en papel hasta ahora. Es el eslabón perdido de las historias de San Isidro.

Conocimos su existencia en el año 1999 con ocasión de la redacción del libro *San Isidro de Madrid*, y un día en las Navidades de 1999 los doctores Tomás Puñal Fernández y José María Sánchez Molledo fuimos a la Biblioteca

3 Hilario Rodríguez García, en Diccionario Biográfico Español. Real Academia de la Historia.



Blas de Prado. Sagrada Familia con Alonso de Villegas como donante. 1589. Museo del Prado.

del Monasterio del Escorial, allí vimos la obra y conseguimos una copia de la misma. Quisimos publicarla íntegra por medio de la Congregación de San Isidro de Madrid, y la propuesta cayó en el olvido. Desde entonces hemos guardado las copias como trabajo pendiente hasta mejores tiempos. En estos veinte años transcurridos, la obra ha sido publicada digitalmente por Chad Leahy, de la

Universidad de Denver en el Estado de Colorado (EEUU) en la revista *Lemir* 19 (2015), Textos, págs. 897 – 930⁴. Entre sus notas al pie de página, confunde la ermita de la Magdalena de Carabanchel con la ermita de San Isidro⁵, debido sin duda a la distancia y al desconocimiento de la geografía local. Por eso hemos querido presentar este trabajo con nuestras notas al pie de página aclaratorias.

La *Vida de Isidro Labrador* fue terminada en Toledo el 19 de diciembre de 1591. Fue aprobada por el jesuita Juan de Sigüenza en Madrid el 15 de enero de 1592, Juan Vázquez firma la licencia de impresión por diez años en Madrid a 30 de enero de 1592, y Alonso Vallejo fija la tasa en 20 maravedís, el 17 de agosto de 1592. El 7 de septiembre de 1592 presentó Diego de Salas Barbadillo la obra impresa al concejo de Madrid⁶. Alonso de Villegas residía en Toledo y era sacerdote, y Diego de Salas Barbadillo además de ser regidor de la villa, había pagado la edición, como bien se ocupó de que figurara en la portada «a costa de Diego de Salas Barbadillo». El Libro de Acuerdos del Concejo Madrileño recoge lo siguiente:

El 7 de septiembre de 1592, entró Ayllón, portero semanero del ayuntamiento, y entregó al escribano concejil Francisco Martínez cuatro memorias que se habían dado a cuatro porteros del concejo. El portero convocó a los regidores de la villa para reunirse, pues era uno de sus cometidos habituales. En esta ocasión les avisaron: para ver una petición que Diego de Salas Barbadillo ha dado y un libro que ha presentado en este ayuntamiento, en el pasado, de la vida y milagros del bienaventurado San Isidro Labrador, natural de esta villa, y para oír a dicho Diego de Salas⁷.

La referencia archivística procede de Leonor Zozaya Montes, del Departamento de Ciencias y Técnicas Historiográficas de la facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid, que publicó un artículo con el título «Pesquisas documentales para narrar la historia de San Isidro», publicado en la revista *Prisma Social* nº 4, junio 2010. Del texto se deduce que Diego de Salas Barbadillo presentó un libro sobre la vida de Isidro labrador, pero no que fuera su autor, se trata de la obra que transcribimos más adelante. La autora cree que la autoría se debe a Diego de Salas Barbadillo, por lo que escribe lo siguiente:

A fecha de hoy, no se tiene constancia de que fray Domingo de Mendoza escribiera ningún libro sobre San Isidro... En cualquier caso, documentándose o no, quien redactó una obra sobre San Isidro fue Diego de Salas Barbadillo, y la presentó al ayuntamiento en el año 1592.

Dicho nombre era tanto el del padre como el del hermano del escritor madrileño Alonso Jerónimo de Salas Barbadillo (1581 – 1635). El hermano llamado Diego (1583 – 1612), era demasiado joven para poder haber escrito una obra en 1592. Por ello, la

4 https://parnaseo.uv.es/lemir/Revista/Revista19/Textos/07_Isidro_Labrador.pdf

5 Chad Leahy, Obra citada, página 920. Nota 57.

6 Archivo de Villa de Madrid, Libro de Acuerdos, 7 de septiembre de 1592.

7 Ibidem.

escribió el progenitor de ambos, también llamado Diego de Salas Barbadillo. Él fue agente de negocios en la Indias Occidentales, y se casó con María de Porras hacia 1580. Con ella tuvo cuatro hijos. Diego de Salas, como se citó anteriormente también ha sido señalado como uno de los principales encargados de la canonización de San Isidro.

Después de narrar la presentación al Ayuntamiento de Madrid la *Vida de Isidro Labrador* de Alonso de Villegas por Diego de Salas Barbadillo, escribe lo siguiente:

Empero, esta es la única vez que las fuentes citan a Salas Barbadillo. La escasez de datos al respecto es supina, a lo que se suma la falta de otros testimonios bibliográficos que den noticia de dicho libro. No se ha localizado su existencia. Aquí aflora una vez más el obstáculo que se sortea al rastrear sobre el pasado histórico: falta información al respecto⁸.

A esto añade lo que añade su teoría:

Tampoco consta de forma explícita que en ninguna otra reunión capitular se tratase sobre este tema. A no ser que sobre él versara, con cierto secretismo, lo debatido en una reunión acerca de una correspondencia del regidor Alfaro con Roma, pues la canonización dependía de la Santa Sede.

Y vamos al contenido de la *Vida de Isidro Labrador* de Alonso de Villegas, que transcribimos íntegra y con nuestras notas al pie de página seguidamente. Se inicia con unos versos laudatorios de Baltasar Vellerino. Sigue con una carta de la Cofradía del glorioso San Isidro Labrador⁹ a la muy insigne villa de Madrid, instando al Concejo madrileño a continuar con el proceso de canonización de Isidro, afirmando que es la Cofradía quien ofrece y dedica esta obra a la muy insigne villa de Madrid para alcanzar la canonización.

El texto de la obra refiere que Isidro era de familia mozárabe, e inicia la serie de milagros procedentes del *Códice* de Juan Diácono. Comienza con el milagro del molino, continúa con el milagro de los bueyes, en el que ya son dos ángeles los que guían la yunta que ara junto a la de Isidro, para continuar con el milagro del lobo, que sitúa en la iglesia de la Magdalena, que ubica correctamente, cerca de Carabanchel de Abajo, la actual ermita de la Antigua, lo que demuestra el buen conocimiento del terreno de Alonso de Villegas. Sigue el milagro de la comida de la cofradía, que sitúa como Juan Diácono en las proximidades de la iglesia de la Magdalena. Seguidamente refiere el milagro del paso del Jarama de María de la Cabeza en Torrelaguna y narra la muerte de Isidro y el milagro ocurrido durante la traslación de su cuerpo a la iglesia de San Andrés, tañendo las campanas de la iglesia.

Alonso de Villegas narra el milagro de la batalla de las Navas de Tolosa, donde aparece Isidro como pastor guiando las tropas de Alfonso VIII, y la

⁸ Leonor Zozaya Montes, obra citada, página 17.

⁹ Establecida en la iglesia de San Andrés, es la Archicofradía Sacramental de San Andrés y San Pedro, a la que a partir de 1622 se añadirá el nombre de San Isidro.

colocación de la imagen de Isidro en la catedral de Toledo. Siguen milagros realizados por Isidro en la iglesia de San Andrés, siguiendo el *Códice* de Juan Diácono, con especial atención a los traslados de su cuerpo y la procesión a la ermita de Nuestra Señora de Atocha, hay que tener en cuenta que el informador, fray Domingo de Mendoza era dominico residente en el convento bajo la misma advocación. Escribe sobre la ermita de Isidro, al otro lado del río Manzanares, edificada por la emperatriz Isabel, a cargo la Cofradía Sacramental, establecida en la parroquia de San Andrés, en el lugar donde Isidro hizo brotar la fuente.

Seguidamente relata que su cuerpo recibe veneración en la iglesia de San Andrés, que no se le ha canonizado antes por descuido, señala la bula de Gregorio XIII en el año 1584 por la que concede perdones a los cofrades de la Cofradía de San Andrés y a los que visitaren su altar y ermita, y le llama santo.

Concluye escribiendo que «la Villa de Madrid debería poner instancia y diligencia en la canonización de su patrono, Isidro, por haber nacido en Madrid y tener su cuerpo y reliquias en la iglesia de San Andrés». El mensaje está claro. Y apostilla que Fray Domingo de Mendoza le dio «junto con el libro¹⁰, muchas advertencias dignas de su ingenio y devoción» y que Diego de Salas Barbadillo, agente de la Nueva España en Indias, hizo a su costa la historia del milagro de la arada en el sepulcro de Isidro y trajo la bula de Gregorio XIII.

Transcribimos a continuación el texto íntegro de la obra.



Escudos de Madrid y de Isidro Labrador en la Vida de Isidro Labrador de Alonso de Villegas, Madrid, Luis Sánchez, 1592.

10 Sin duda una copia del *Códice* de Juan Diácono.

VIDA
DE ISIDRO
LABRADOR, CUYO
cuerpo está en la Yglesia
Parroquial de S. Andres
de Madrid.

ESCRITA POR EL
*Maestro Alonso de Villegas
Toledano.*

DIRIGIDA A LA MUY
Insigne Villa de Madrid.



CON PRIVILEGIO:
En Madrid, Por Luis Sanchez.
Año. M. D. XCII.

Acosta de Diego de Salas Barbelillo.

Portada de la Vida de Isidro Labrador de Alonso de Villegas, Madrid, Luis Sánchez, 1592.

VIDA DE ISIDRO LABRADOR CUYO CUERPO ESTÁ EN LA IGLESIA
PARROQUIAL DE SAN ANDRÉS DE MADRID.

ESCRITA POR EL MAESTRO ALONSO DE VILLEGAS
TOLEDANO.

DIRIGIDA A LA MUY INSIGNE VILLA DE MADRID

CON PRIVILEGIO

En Madrid, por Luis Sánchez
Año M. D. XCII.

A costa de Diego de Salas Barbadillo¹¹.

TASA

Yo Alonso de Vallejo, Escribano de Cámara de los que residen en el su Consejo, doy fe, que habiéndose visto por los señores de él un libro que compuso el Maestro Alonso de Villegas, intitulado la *Vida del señor San Isidro Labrador*, que con su licencia fue impreso, le tasaron en veinte maravedís cada volumen y mandaron que esta tasa se pusiese al principio de cada uno, para que ello conste y entienda en lo que se ha de vender. Y para que ello conste, de mandamiento de los dichos señores del Consejo y pedimiento del dicho Maestro Alonso de Villegas, di esta fe, que es fecha en la Villa de Madrid, a diecisiete días del mes de agosto, de mil y quinientos y noventa y dos años.

Alonso de Vallejo.

APROBACIÓN

Vi esta Vida de San Isidro Labrador, y no hay en ella cosa contra la fe ni buenas costumbres, antes será muy útil a los que la leyeren. Fecha en este Colegio de la Compañía de Jesús, a quince del mes de enero de 1592 años.

Juan de Sigüenza.

11 Regidor y agente de la Nueva España en Indias. Fue quien costó la impresión de esta obra. Financió reformas en la sepultura de Isidro en la parroquia de San Andrés. En 1596 el Concejo de Madrid nombró a Diego de Salas Barbadillo procurador de la causa de Isidro, junto con el dominico fray Domingo de Mendoza. Fue el padre del famoso escritor y dramaturgo Alonso Jerónimo de Salas Barbadillo (1581 – 1625).

EL REY

Por cuanto por parte de vos, el Maestro Alonso de Villegas, clérigo, vecino de la ciudad de Toledo, nos fue hecha relación que vos habíades compuesto la Vida de San Isidro el labrador, cuyo cuerpo estaba venerado en la iglesia parroquial de San Andrés de esta Villa de Madrid, y para que se supiese y entendiese por los fieles cristianos, nos pedisteis y suplicasteis os mandásemos dar licencia y facultad para poder imprimir y privilegio por el tiempo que fuésemos servido, o como la nuestra merced fuese. Lo cual visto por los de nuestro Consejo, por cuanto, en el libro que sobre lo susodicho habéis compuesto, se hizo la diligencia que la premática por nos últimamente sobre ello hecha dispone, fue acordado que debíamos mandar dar esta nuestra cédula en la dicha razón, y nos tuvimoslo por bien. Por la cual os damos licencia y facultad para que por tiempo y espacio de diez años cumplidos, primeros siguientes, que corren y se cuentan desde el día de la fecha de esta nuestra cédula en adelante, vos, o la persona que para ello vuestro poder hubiere, y no otra alguna, podáis imprimir y vender dicho libro que de suso se hace mención.

Y por la presente damos licencia y facultad a cualquier impresor de estos nuestros reinos, cual vos nombrareis, para que durante el dicho tiempo lo pueda imprimir por el original que en nuestro Consejo se vio, que va rubricado y nombrado al fin de Alonso de Vallejo, nuestro Escribano de Cámara, y uno de los que en él residen, con que, antes que se venda, la traigáis ante ellos juntamente con el dicho original, para que se vea si la impresión está conforme a él, o traigáis fe en pública forma, como por corrector por nos nombrado se vio y corrigió la dicha impresión por el dicho original. Y mandamos al impresor que así imprimiese el dicho libro, no imprima el principio y el primer pliego de él, ni entregue más de un solo libro con el original al autor o persona a cuya costa se imprimiese, ni a otra alguna, para el efecto de la dicha corrección y tasa, hasta que antes primero el dicho libro esté corregido y tasada por los del nuestro consejo, y estándolo, y no de otra manera, pueda imprimir el dicho principio y primer pliego, en el cual inmediately ponga ésta nuestra licencia y la aprobación, tasa y erratas, podáis vender, ni vendáis vos, ni otra persona alguna, hasta que esté el dicho libro en la forma susodicha, so pena de caer e incurrir en las penas contenidas en la dicha premática y leyes de nuestros reinos que sobre ello disponen.

Y mandamos que durante el dicho tiempo persona alguna sin vuestra licencia no le pueda imprimir ni vender, so pena que el que lo imprimiese y vendiere haya perdido y pierda cualesquier libros, moldes y aparejos que de él tuviere, y más, incurra en pena de cincuenta mil maravedís por cada vez que lo contrario hiciere, de la cual dicha pena sea la tercia parte para el juez que lo sentenciare, y la otra tercia para nuestra Cámara, y la otra tercia parte para el que lo denunciare.

Y mandamos a los de nuestro Consejo, presidente y oidores de las nuestras audiencias, alcaldes, alguaciles de la nuestra Casa y Corte y Chancillerías, y a todos los corregidores, asistentes, gobernadores, alcaldes mayores y ordinarios, y otros jueces y justicias cualesquier, de todas las ciudades, villas y lugares de los nuestros reinos y señoríos, a cada uno en su jurisdicción, así a los que ahora son, como a los que serán de aquí adelante, que os guarden y cumplan esta nuestra cédula y merced que así os hacemos, y contra ella no os vayan ni pasen, ni consientan ni ir ni pasar, en manera alguna, so pena de la nuestra merced de diez mil maravedís para la nuestra Cámara. Fecha en Madrid a treinta días del mes de enero de mil y quinientos noventa y dos años.

YO EL REY
Por mandado del Rey nuestro Señor
Juan Vázquez.

Baltasar Vellerino de Villalobos¹², iuris pontificij, et in genuarum artium, in vtriusque; omnibus lauribus foeliciter insignitus D. Hisidro, cuius corpus S. Andreae honorifice conditum, Epigramma, et humiile obsequium.

Qvos bonitas suprema Dei dignatur amare
Natos, quos servos inuenit, ispa facit
Quae affluti Hisidro proiecto munere tanto,
Agri cui oblito, coelica culto serat.
Culpa reum fecit, sed culpam gratia vicit,
Hac sibi faustrici, subdita bruta tenet.
Praecibus, & votis consummit tempora Sanctis
Proscindens glebas, hic labor, illa quies.
Andrea pro novis Hisidrum sume so dalem,
Ambo qui sitis lumina nosta Deo.
Hic iacet Matriti Hisidrus gloria gentis,
Cuius virtutum fama penennis erit.

Del mismo
Doctor Vellerino.

¹² Baltasar Vellerino y Villalobos, presbítero doctor en Sagrados cánones y maestro en Artes y Filosofía. Es autor de la obra Luz de navegantes, donde se hallarán las derrotas y señas de las partes marítimas de las islas y tierra firme del mar Océano.

SONETO.

Dichoso el blanco que del casto pecho
la Iglesia por insignia lo ha tomado.
Dichoso el confesor de Dios sagrado
con quien también se ha hecho el mismo hecho.
Dichoso el mártir a quien de derecho
le viene por su cruz lo colorado.
Dichoso el glorioso apostolado,
por quien es lo mismo de provecho.
Dichoso labrador, tú que has podido
subir lo pardo, que del sol y el hielo,
el trabajado cuerpo en tierra guarda.
Dichoso Isidro, pues tu vida ha sido
de suerte que has juntado allá en el Cielo
lo blanco, colorado y capa parda.

EN LOOR DE SAN ISIDRO.

SONETO.

Labrando estaba el alma un fuego santo,
cuyo cuerpo labrado está la tierra,
mas él, que humilde en ella el grano encierra,
al Cielo admira, al suelo pone espanto.
que, aunque de humilde oficio, puede tanto
el alto celo que su pecho encierra,
que cuando los terrones desentierra,
el Cielo vuelve en gloria su quebranto.
Bendito Isidro labrador famoso,
que por fruto de tierra coge Cielo,
y el labrar enriquece y engrandece
al labrador, que vivirá gozoso,
volviendo altivo, y a su humilde celo,
con tal patrón que tanto le ennoblece.

EN LOOR DE SAN ISIDRO.
SONETO.

Si faltáis, santo Isidro, a la labranza
por la oración y sois reprendido,
esperad ser del Cielo socorrido,
que de allá suplirán vuestra tardanza.
Tan alto bien vuestra limosna alcanza
que os renueva el manjar distribuído
que vuestra fe constante ha merecido,
tan digno de premio a tanta confianza.
La fuente saludable, el cuerpo santo,
ella que aún corre, y tú que permaneces,
resplandeciendo en tantas maravillas.
A tus devotos aficionan tanto,
que con continuas y devotas preces,
imploramos tu auxilio de rodillas.

LA COFRADÍA DEL GLORIOSO San Isidro Labrador¹³,
A la muy insigne Villa de Madrid. S. D¹⁴.

Si a quien da honra se debe buena correspondencia, a nadie, Señores, esta famosa Villa de Madrid tiene más forzosa obligación que al glorioso y bienaventurado San Isidro Labrador, pues no tan solamente nació y murió en ella, mas está el día de hoy su bendito cuerpo entero, regalándola con su presencia y milagros, ilustrándola con su vida y eternizándola con su fama y nombre. Pues cuando esta Villa no fuera, como lo es, tan noble, así por su antiguo asiento como por ser el centro de la grandeza y nobleza de España –cuyo estado se le debe al bendito santo- pues se ha de creer no piadosa, mas forzosa y violentamente, que puede don Dios tanto, que por sus ruegos y méritos ha venido a ser la más noble de todos estos reinos, tiene obligación a hacer una muy gran demostración para ver celebrado y canonizado éste su bienaventurado santo.

Porque si la antigua Atenas a su Demóstenes, Roma a su Cicerón, Grecia a su Homero y otros muchos pueblos y ciudades de la gentilidad levantaron a sus famosos hombres tan suntuosas estatuas, ¡con haber sido hombres que

13 Se refiere a la Cofradía Sacramental de San Andrés, San Pedro y San Isidro, establecida en la parroquia de San Andrés, con este nombre desde 1578, aunque se conocen estatutos anteriores del año 1487, con el nombre de Cofradía Sacramental de San Andrés y San Isidro. Ver Puñal Fernández T., y Sánchez Molledo, J. M^º, San Isidro de Madrid, un trabajador universal, Madrid, La Librería, (4^ª) 2013, pág. 177.

14 *Salutem dicit*, fórmula latina de saludo, utilizada en la literatura romana.

no supieron salvarse!, al que no tan solamente se salvó y está gozando de la eternidad inmensa de su Creador, mas con su vida, devoción y milagros está continuamente provocando a los hombres al camino de la verdad, ¿qué estatua, qué canonización se le debe hacer? Pues considerando la Hermandad y Cofradía de este glorioso santo que nadie con más justo título ni eficaces medios puede procurar y alcanzar esto que esta muy insigne Villa, como tan poderosa, le ofrece y dedica esta su Vida, para que instigada de su obligación y de los méritos de este su bendito santo, se venga a alcanzar lo que tan justamente se desea, y es tanta razón se haga. Vale¹⁵

VIDA DE ISIDRO LABRADOR,
cuyo cuerpo está en la iglesia parroquial
de San Andrés de la Villa de Madrid.

ESCRITA POR EL MAESTRO
Alonso de Villegas, toledano.

En cualquiera gente puso Dios rector, dice el libro del *Eclesiástico* en el capítulo diecisiete¹⁶ y es decir que proveyó Dios en cualquiera gente y congregación de un varón recto, el cual, viviendo santamente, sea a los demás ejemplo, para que, imitándole y sirviendo a su Majestad Divina, se salven. En confirmación de esta verdad, vemos que en los demás Estados se halla algún santo, si ya no son muchos, en quien los que en él viven tienen su devoción, le llaman patrón suyo, se encomiendan a él y le celebran fiesta.

Los Sumos Pontífices tienen a San Pedro, a San Silvestre y a San Gregorio; los cardenales, a San Jerónimo; los patriarcas, a San Juan Crisóstomo; los arzobispos, a San Ambrosio; los obispos a San Agustín; los reyes, a San Luis; los teólogos, a Santo Tomás de Aquino; los jurisperitos, a Teófilo, que fue de esta facultad y se hizo cristiano por ocasión de Santa Dorotea, que le envió con un ángel cierto regalo de manzanas después de ser martirizada, por donde vino él también a ser mártir; los médicos tienen por patrón a San Cosme y a San Damián; los filósofos, a Santa Catalina; los escribanos, a San Ginés mártir, que fue escribano en Arlés, ciudad de Francia, los plateros a San Eloy, o Eligio; los carpinteros, a San José; los zapateros, a San Crispín y a San Crispiniano; los alfareros, a Santa Justa y Rufina, mártires de Sevilla, y así otros¹⁷.

Quedaban los labradores, cuyo oficio es cultivar y labrar la tierra, negocio de mucha importancia y de no poco trabajo. Tenían derecho grande a que Dios

15 “Voz latina usada en castellano, para despedirse en estilo cortesano, y familiar: significa «Dios te de salud». Diccionario de Autoridades.

16 In unamquamque gentem praeposuit rectorem (Eclesiástico, 17-14).

17 Alonso de Villegas publicó entre 1578 y 1598 los seis volúmenes del *Flos Sanctorum*.

les proveyese de patrón, y así les dio a Isidro, español y natural de la Villa de Madrid, el cual labraba y cultivaba la tierra¹⁸. Mas siendo semejante gente pobre, participó de su pobreza este siervo de Dios, de suerte que siendo sus obras dignas de fama y renombre, son pocos lo que tienen de él noticia, que solo hay la tradición antigua de ser venerado su cuerpo en la iglesia parroquial de San Andrés de la Villa de Madrid, donde está de presente, y una breve memoria que permanece en un libro antiguo en la misma iglesia de San Andrés, que escribió un diácono de su tiempo llamado Juan¹⁹. De él, y de algunas otras relaciones coligiendo su vida, es en esta manera:

En Madrid, villa nobilísima en España, vivía un hombre casado cuyo nombre era Isidro, grande siervo de Dios, y por ser pobre, sustentaba su casa con el trabajo de sus manos, labrando los campos con el azadón y reja. No falta quien diga que descendía Isidro de los mozárabes²⁰, que eran los antiguos cristianos que en tiempo de moros vivieron entre ellos, guardando la fe y Evangelio de Jesucristo. El Arzobispo don Rodrigo, en su Crónica²¹, dice que por estar mezclados entre moros árabes, se llamaban mixtiárabes, y mudando algo el nombre, quedaron con el de morázarabes, de los cuales hay muchos de presente en la ciudad de Toledo, y son parroquianos de una de las seis iglesias en las cuales se decía el oficio divino, y asistían a oírle aquellos de quien estos descenden. Y dice bien con nuestro Isidro el venirle la cristiandad de tan antiguo, pues no habiendo pasado muchos años a lo que se presume, después que el reino de Toledo se ganó de moros, y quedando muchos en él de esta gente, se mostraba Isidro tan católico y buen cristiano que todos los días, levantándose bien de mañana, visitaba iglesias y tenía en ellas oración. En particular, comenzaba su devoción en Nuestra Señora de Atocha, que es un antiguo santuario con una imagen de la Made de Dios ilustrada con milagros, y Monasterio de la Orden de Predicadores²². De aquí salía Isidro, y de una en otra, visitaba las iglesias de la Villa, siendo la última la parroquial de San Andrés, donde está su cuerpo de

18 Aquí propone a Isidro, que en 1592 no estaba beatificado ni canonizado, como patrón de los agricultores. Por Bula *Agriculturam*, de 16 de diciembre de 1960, dada por San Juan XXIII, se declaró a San Isidro patrón de los labradores españoles.

19 Se refiere al llamado Códice de Juan Diácono, fuente primaria para la biografía de San Isidro, aunque no es coetáneo al santo. Lo fechamos en torno al año 1275.

20 La historiografía considera el nacimiento de San Isidro en torno al año 1082, y Madrid fue conquistado en 1085, por lo que la tradición considera su origen mozárabe. Alonso de Villegas enfatiza la mozarabía isidoriana ya que era capellán en la Capilla Mozárabe de la Catedral de Toledo y beneficiado de dos parroquias mozárabes de Toledo: las de San Sebastián y San Marcos.

21 De rebus Hispaniae sive Historia Gothica, III, 22, de Rodrigo Jiménez de Rada (1179 – 1247), arzobispo de Toledo.

22 Alonso de Villegas trabajó con fray Domingo de Mendoza, de la Orden de Predicadores, y residente en el Convento de Nuestra Señora de Atocha, en la causa de beatificación y canonización de San Isidro. Sin embargo en el siglo XII San Isidro iba a la ermita de Nuestra Señora de Atocha, en las proximidades del río Manzanares. En 1523 se fundó el Convento de Nuestra Señora de Atocha por fray García de Loaysa y fray Juan Hurtado de Mendoza, permaneciendo desde ese año la imagen citada en aquel santuario.

presente²³. Después de esto, iba al campo a su trabajo ordinario, y no porque le comenzase tarde era su tarea menor, sino la más aventajada de otras, como se vio siempre por experiencia.

Su caridad era grande con todos y extendía su piedad hasta con los irracionales. Y así sucedió que iba un día en tiempo de invierno, y estando la tierra cubierta de nieve, con un costal de trigo al molino, y vio sobre un árbol una banda de palomas, le pareció que estaban hambrientas, revolvió con las manos y pies la nieve hasta descubrir la tierra y derramó en ella parte del trigo que llevaba y era su sustento, con que las palomas comieron y se hartaron. Vio esto otro hombre que también iba con trigo al molino y [se] burló de él, diciendo que era caridad indiscreta y necia, pues perdía aquel trigo. Llegaron al molino y se vio lleno el costal de trigo y, molido, creció la harina de suerte que no teniendo él en que recogerla, le ayudó el otro que había hecho burla de él, alabando a Dios, así ellos como otros que tuvieron noticia del caso²⁴.

Estaba concertado por meses con un hombre rico²⁵, cuya hacienda del campo tenía a su cargo y la labraba. Sabido esto por otros sus vecinos, y viéndose que iba tarde a su trabajo, pusieronle en mal con el señor, diciéndole que su hacienda iba de mala por razón que Isidro, a cuyo cargo estaba el beneficiarla, todos los días visitaba por la mañana las iglesias de Madrid y se detenía rezando en ellas, y así, cuando iba a trabajar, era de suerte que no cumplía con la mitad del trabajo. Se enojó el amo, oyendo esto, y le reprendió ásperamente diciéndole que no correspondía con él en la confianza que de él hacía. Le fiaba su hacienda, y faltando él en la labor por ir tarde, estaba claro, que faltaría el acrecentamiento de ella, pues en tanto los campos daban fruto en cuanto eran labrados y cultivados, que era verdaderamente hurto el llevar el jornal de todo el día, y no trabajar el medio; que no pensase que se servía Dios de que él estuviese rezando por las iglesias el tiempo que tenía obligación de trabajar en su campo, pues Dios no era servido de que el prójimo fuese agraviado; que las fiestas podía ejercitarse en semejantes devociones y que el día de trabajo, trabajase, pues se había de sustentar con la labor de sus manos; que entendiese que si no se enmendaba, le despediría y pondría a otro en su lugar, con quien su hacienda se aumentase y no se disminuyese.

Estas razones u otras semejantes dijo el amo a Isidro, y él le respondió, con mucha quietud y paz, que examinase bien si por falta suya había detrimento en su hacienda de modo que el fruto fuese menor, que en tal caso él se ofrecía a satisfacer el daño, y que siendo sin perjuicio suyo, no le pesase que procurase

23 El cuerpo incorrupto de San Isidro estuvo desde 1212 hasta 1769 en la parroquia de San Andrés, hasta que Carlos III ordenó su traslado.

24 El milagro del molino fue recogido por el Códice de Juan Diácono en términos parecidos. Se trataba de un molino hidráulico situado en la orilla del río Manzanares, que aparece representado en el arca de San Isidro de fecha coetánea al Códice.

25 La historiografía ha considerado a Iván de Vargas como el dueño de las tierras que labraba San Isidro. La familia Vargas ha estado desde el siglo XII vinculada con la figura de San Isidro.

el bien de su alma visitando iglesias y teniendo en ellas oración. Se aplacó algo oyendo esta razón el amo, e Isidro fue adelante con su santo intento de visitar por la mañana iglesias, oír misas y tener larga oración.

Quiso experimentar el señor lo que Isidro hacía y, levantándose de mañana un día, fue secretamente a mirar lo que sucedía y, siendo casi el mediodía, vio que llegaba Isidro y comenzaba su labor, de que él sintió mucho, y determinó remediar el daño que le parecía recibir por Isidro. Mas disponiéndolo Dios, vio en su mismo campo y labranza, a la una parte y otra de Isidro, que andaban arando dos varones con bueyes blancos. Quedó admirado, no sabiendo cómo aquello fuese, estando cierto que no llegaba la posibilidad de Isidro a que pudiese tener quien le ayudase en aquel ministerio, y así lo atribuyó a Dios. Llegó cerca, y solo que apartó los ojos, volviendo sobre ellos, no los vio sino solo a Isidro que araba.

Quedó más admirado, llegó a él y, con mucha modestia, le dijo: «Te ruego, hermano, por el Señor a quien fielmente sirves, que me digas la verdad: ¿Quiénes eran los que poco ha araban aquí en tu compañía, que los vi ser dos, y llegando cerca, desaparecieron de mis ojos?» Respondió con mucha humildad Isidro: «Delante el Señor, a quien deseo servir, te digo que en esta labranza ni llamé ni he visto otros que me ayudasen, sino solo el Señor a quien invoco e imploro y tengo siempre por mi ampar». Quedó cierto el amo que eran ángeles los que había visto que ayudaban al trabajo a Isidro y suplían el tiempo que él estaba oyendo misa, y rezando con grandes ventajas y por lo mismo le dijo que hiciese todo lo que fuese su voluntad acerca de su hacienda. Y con esto, volvió a la villa de Madrid, dando cuenta de lo que había visto a muchos, que por largos años les quedó en memoria y lo referían con admiración²⁶.

Sucedió otro día que estando rezando en una iglesia de la Magdalena, que está como una legua de Madrid, cerca del Caramanchel de abajo²⁷, habiendo dejado fuera un jumento, llegó un lobo a matarle para comérsele. Fueron con grande alboroto unos mozuelos que lo vieron a Isidro, y le dijeron: «Acorred, (sic) padre, a vuestro jumento, que le quiere despedazar un lobo». Él respondió con mucha serenidad y paz: «Idos hijos, con Dios. Hágase la voluntad del Señor». Y perseveró en la oración, la cual acabada, salió a ver lo que había sido de su jumento, y le vio sin daño alguno y el lobo muerto cerca de él. Volvió a la iglesia y de nuevo dio gracias a Dios por la merced recibida. Entre otros milagros que se pintan de este siervo de Dios se halla uno, de que a este tiempo resucitó un caballo de su amo, estando él muy sentido de su muerte y habiéndole echado al muladar, que se le trujo vivo a casa²⁸.

26 El milagro de los bueyes sigue la redacción del Códice de Juan Diácono.

27 Juan Diácono relata el milagro del lobo en el Códice, situándolo en la iglesia de Santa María Magdalena. Alonso de Villegas explicita que se encuentra «cerca de Carabanchel de Abajo». Esta iglesia fue la parroquial de Carabanchel en el siglo XII, y por tanto el centro del lugar, hasta que en el siglo XV se fundaron los pueblos de Carabanchel Alto y Bajo, creando sus propias parroquias, quedando dicha iglesia como ermita entre los dos lugares.

28 El milagro de la resurrección del caballo de Iván de Vargas no aparece narrado en el Códice. La

Tenía muy en la memoria el siervo de Dios aquel dicho de Tobías, el cual hablando con su hijo le aconsejó que diese siempre limosna, y si tuviese poco, que de aquello poco diese algo²⁹. Hízolo él así que, aunque pobre, daba lo que podía, y en especial los sábados, que en honra de la Madre de Dios se mostraba más largo, dando a cierta hora limosna a todos los pobres que llegaban, teniéndoles aderezada una olla que debía ser de berzas o de cosa semejante.

Y habiendo dado limosna una vez, y quedando vacía la olla, como sobreviniese otro pobre, Isidro dijo a su mujer: «Te ruego, hermana, que vayas a ver si quedó algo en la olla para dar a este hermano pobre». Ella, aunque sabía que estaba vacía, por darle contento fue a ella y la halló llena como estaba primero que diese la limosna y, muy admirada, repartió de ello a aquel pobre y a otros muchos que de nuevo llegaron. Y el caso fue público y muchos después lo referían.

Siendo cofrade en una cofradía, se juntaban algunos de los hermanos de ella un día a cierta ocasión y por tenerlo de costumbre, comían juntos. Se debía de hallar allí Isidro y, por detenerse en sus acostumbradas devociones de rezar en las iglesias, tardó de manera que los otros comieron, mas le guardaron su comida y cuando llegó estaban a la puerta de la casa algunos pobres esperando limosna. Los hizo entrar consigo y, siendo vistos por los cofrades que ya acababan de comer, dijeron a Isidro: «A qué traes esta gente, hermano, contigo, no habiendo qué darles sino tu comida sola?» Respondió él: «De lo que a mí habéis guardado, será Dios servido que haya para ellos». Los ministros fueron a una olla grande en que se había guisado la comida de todos, y en que solo quedaba la de Isidro, y la hallaron llena de carne, como primero estaba, y con ella dieron de comer a los pobres que trajo Isidro, y hubo para otros, con gran admiración de todos los presentes.

Vista semejante maravilla, el siervo de Dios, acabando la comida y concluido a lo que se habían juntado, se despidió de los presentes y fue a la iglesia de la Magdalena, que estaba cerca, y dio gracias a Dios por la merced recibida y rogó allí por sus bienhechores. Los cofrades, y otros muchos que vieron el milagro, reconocieron a Isidro por gran siervo de Dios y lo publicaron por toda la comarca³⁰.

Se tiene por cosa cierta que después que Isidro tuvo un hijo en su mujer, vivieron los dos castamente, y la mujer, con el buen ejemplo del marido, se ejercitaba en obras santas, particularmente en la oración, residiendo en una ermita que se dice de Nuestra Señora de la Cabeza, y está riberas de Jarama cerca de Talamanca, donde se enciende que está sepultada. También se dice, y lo predicó un padre de la Orden de San Agustín, celebrando sus cofrades una fiesta,

fuelle de información tiene que ser la tradición oral que se estaba recogiendo en el proceso de beatificación y canonización de Isidro.

29 Tobías, 4. 7-11.

30 El milagro de la comida de la cofradía lo recoge el Códice en términos similares. Hay que hacer notar que este milagro se produce en las proximidades de la iglesia de la Magdalena, y por tanto en Carabanchel.

que gente malintencionada, por persuasión del Demonio, dijeron a Isidro que su mujer daba muestras de liviandad, tratando libremente con pastores que vivían cerca de aquella ermita, y que él, llevado con celo de Dios, fue allá a remediar aquel daño de la manera que pudiese, y que la mujer con instinto del Cielo, para que él viese que era calumnia y maldad, al tiempo que llegaba tendió su manto sobre el río y pasó sin mojarse, saliendo a recibirle³¹.

Llegose el fin de sus días a Isidro y, viéndose enfermo y que se moría, recibió el Santísimo Sacramento de la Eucaristía y amonestó a su familia que perseverasen en el servicio de Dios. Se daba golpes en los pechos y, con gran contrición y humildad, dio a Dios su alma. Fue sepultado en el cementerio de la iglesia parroquial de San Andrés de Madrid, donde estuvo su cuerpo por cuarenta años, lloviendo sobre él y pasando a tiempos un arroyo por su sepultura, que la penetraba toda, y llegaba casi a descubrir su cuerpo, llevándose la tierra.

Pasados los cuarenta años, se apareció de noche el siervo de Dios, Isidro, a un compadre que vivía cerca de aquella iglesia, y le encargó que dijese a los clérigos y parroquianos de ella como era voluntad de Dios que su cuerpo fuese trasladado de aquel lugar y puesto dentro de la iglesia en otro más decente, aunque él no quiso decirlo, dudando que fuese aquella revelación del Cielo, por lo cual le hirió Dios con enfermedad que padeció hasta que la traslación se hizo. Segunda vez se apareció a una matrona honrada y, avisándola de lo mismo, ella lo publicó y, concordando la vida del siervo de Dios con semejante revelación, le dieron crédito.

Se juntaron clérigos y legos, y fueron a la sepultura de Isidro y, cavando la tierra, hallaron el cuerpo entero sin lesión alguna, de que dieron gracias a Dios, pues tenía por bien de ensalzar a su siervo humilde y manifestar aquel precioso tesoro en honra y provecho de su pueblo. Y así fue el cuerpo trasladado, haciendo a esta sazón Dios por su siervo muchos milagros, y fue uno que, sin tocar manos, las campanas de aquella iglesia por sí mismas se tañeron todo el tiempo que duró la traslación. Fueron a la iglesia enfermos, como paralíticos y ciegos, los cuales tomando tierra de la sepultura en que había estado el siervo de Dios, fueron sanos³².

El Diácono Juan –que escribió lo más de lo que se ha dicho de Isidro- no señala el tiempo de su nacimiento ni el de su muerte. Sólo dice que desde cuando murió hasta cuando fue trasladado su cuerpo pasaron cuarenta años, y así por conjeturas se entiende que fue la muerte de Isidro y su traslación, en tiempo del Rey don Alonso³³, el que ganó la victoria de las Navas de Tolosa, cuyo reinado fue de cincuenta y tres años, y el de mil doscientos años y catorce el

31 El milagro del paso del Jarama es la primera vez que se recoge en un texto publicado, ya que no aparece en el Códice. Nótese que escribe que está enterrada en la ermita de Nuestra Señora de la Cabeza. Cuatro años más tarde, en 1596 se encontraron las reliquias de Santa María de la Cabeza en esa ermita de Torrelaguna.

32 En el milagro de la traslación del cuerpo de Isidro, Villegas sigue la narración de Juan Diácono.

33 Alfonso VIII, rey de Castilla entre 1158 y 1214.

último, habiendo pasado dos después de aquella insigne victoria, que sucedió en el de mil y doscientos y doce. Y en ella tuvo buena parte el mismo Isidro, siendo cosa cierta que un pastor que se apareció al mismo Rey don Alonso y le enseñó camino llano, ahorrando un mal paso, teniendo a la mira sus enemigos que pensaban que él aprovechase la ocasión y hacerles mucho daño, por donde el rey y su gente estaban muy temerosos, y por el contrario, viéndose libres de semejante daño por medio de aquel pastor, cobraron ánimo y sus contrarios le perdieron, de modo que viniendo luego la jornada, el rey quedó con la victoria, como a la larga se escribe en la Historia general de España³⁴.

Y aunque allí se creyó que era ángel aquel pastor, mas el rey con mejor conocimiento advirtió que era Isidro el de Madrid, que a la sazón florecía con milagros, por lo cual le labró una imagen de madera, y la cubrió de plata, que se puso en su sepulcro, aunque la codicia y poco respeto de algún atrevido le quitó después la plata, y así de presente se muestra sin ella, mas la imagen permanece³⁵. Esto prueba bien que la muerte de Isidro había sido antes y su traslación era fresca, o se hizo luego, como el rey volvió de aquella victoria. Y en confirmación de lo dicho, teniendo el reino de Castilla y de León, don Fernando, llamado el Santo, que fue nieto del mismo don Alonso, el de las Navas, hijo de su hija Berenguela, llevado de su devoción santa e instigado del Arzobispo de Toledo, don Rodrigo, reedificó la santa iglesia de la misma ciudad de Toledo, como parece en las lecciones de su dedicación que se celebra en veinticinco de octubre.

Estando bien enterado el rey que fue Isidro el de Madrid el pastor que guió en aquella jornada de las Navas al Rey don Alonso, su abuelo, mandó hacer, entre otras dos figuras de piedra blanca de la estatura, cada una, de un hombre, y las puso dentro del coro mayor, a la parte del Evangelio, en un pilar que cierra con el retablo los sepulcros de éste y de otros reyes, y de presente se muestran allí, y la figura de Isidro es bien parecida a otras suyas que hay en Madrid³⁶. De modo que según esto, la muerte de Isidro y su traslación fue en tiempo del Rey don Alonso, el de las Navas, el cual acabó gloriosamente su vida por el mes de septiembre del año de mil y doscientos catorce, como se ha dicho.

Y siendo esto verdad, podemos decir que el nombre de Isidro le fue puesto

34 Rodrigo Jiménez de Rada, *De rebus Hispaniae, sive Historia Gothica* (VII, 10), que Villegas antes denomina *Crónica* y ahora titula *Historia general de España*.

35 Esta imagen no se conserva en la actualidad, creemos que pudo perderse en la quema de la iglesia de San Andrés en el año 1936.

36 El párrafo nos da la cronología de la imagen de San Isidro como Pastor de las Navas que se sigue conservando junto al altar mayor de la catedral de Toledo, durante el reinado de Alfonso X el sabio, rey de Castilla desde 1252 hasta 1284, cronología coetánea al Códice (1275), al Arca de San Isidro, ligeramente posterior, en torno a 1276, ya que el Códice dice que el cuerpo se conserva en un arca de piedra, y por estos años se realizaría la escultura de San Isidro de la catedral de Toledo (antes de 1284) y que es la escultura más antigua que se conoce del santo madrileño.

Las otras esculturas que dice son similares hoy han desaparecido, y estarían en la iglesia de San Andrés, en la ermita de San Isidro y en la Archicofradía Sacramental de San Andrés y San Isidro.

porque en su tiempo era muy celebrado en España Isidro el santo, arzobispo de Sevilla³⁷, por haberse aparecido al Rey don Alonso el Séptimo, que se llamó Emperador, estando sobre Baeza, y con el sabor de este santo Doctor, que se apareció visible en su ejército, venció a muchos moros andaluces y les ganó la ciudad de Baeza, y fue por los años de Cristo de mil y ciento cincuenta y seis. Dejó, pues, el Diácono Juan de poner el año de la muerte de nuestro Isidro, por no estar bien enterado y cierto en él, si ya no dijésemos que la puso y se perdió su original, porque el que de presente se muestra en la iglesia de San Andrés de Madrid es traslado, y no bien escrito, y es posible que se dejase de trasladar el año de su muerte habiéndole él escrito³⁸.

Se leen en el mismo libro muchos milagros, de los cuales algunos que fueron antes del mismo Juan Diácono no se señala el tiempo, y de otros que vio él, le señala, y fue uno de éstos que reinando el ya nombrado don Fernando el Santo, año de 1232, habiendo venido a la Villa de Madrid un criado del rey a cobrar cierta renta que llamaban martiniega³⁹, y estando aposentado en una posada cerca de la iglesia de San Martín, refiriéndose en su presencia algunos de ellos, él dijo que no creía cosa de aquello que decían, que si fuera algún hijo de rey o persona eminente, pudieran ser tener por ciertos semejantes milagros, mas de un cavador y jornalero, no era posible. Se costó éste en su cama, y de repente le dio un mal, que sin poder dormir en toda la noche, padecía grandes dolores. Cayó en la cuenta que le castigaba Dios por lo que de Isidro había dicho, tuvo dolor en su corazón y, haciéndose llevar a la iglesia de San Andrés, puesto junto a su sepulcro, pidió perdón a Dios, oyó misa y ofreció algunos dones, y quedó perfectamente sano⁴⁰.

Estaba otro hombre ciego de noche en oración en la iglesia, junto al cuerpo de Isidro con otra gente, y repentinamente dio voces, diciendo: «Venid y veréis las maravillas de Dios, que yo era ciego y ya tengo vista». De lo cual hubo muchos testigos.

En una gran seca, viendo un moro llamado García que entraban algunos a visitar el cuerpo de Isidro, poniéndole por intercesor para que Dios enviase agua, el moro dijo en voz alta. «Si esta necesidad se remedia y llueve, yo prometo de me tornar cristiano dentro de ocho días y faltando de ello, que muera de mala muerte». El agua cayó en abundancia y el moro no se bautizó, donde la noche que en que se cumplían los ocho días fue muerto a estocadas, cerca del río de Madrid.

37 San Isidoro (556-636), arzobispo de Sevilla entre 599 y 636. Fue canonizado en 1598. Se cuerpo se trasladó a la basílica de San Isidoro de León en el año 1063. Este hecho popularizó a Isidoro en la segunda mitad del siglo XI.

38 La cronología aceptada por la historiografía es la siguiente: el traslado del cuerpo de San Isidro a la iglesia de San Andrés fue en el año 1212, año de la batalla de las Navas, y permaneciendo enterrado durante cuarenta años en el cementerio de la parroquia de San Andrés, su muerte habría que situarla en el año 1172. También se le calcula una larga vida, de noventa años, por lo que la fecha de su nacimiento sería el año 1082, tres años antes de la conquista de Madrid por Alfonso VI, por lo que procedería de familia mozárabe establecida en Magerit.

39 Impuesto directo sobre la riqueza agropecuaria, que recibe su nombre por cobrarse el día de San Martín.

40 Este milagro relata lo ya escrito por Juan Diácono.

También en otra gran seca fue sacado en procesión el cuerpo de Isidro y llevado a Nuestra Señora de Atocha y puesto delante de que aquella devota imagen de la Madre de Dios, patrona de Madrid⁴¹, y en cuya casa hace Dios grandes misericordias en personas afligidas necesitadas, que van allí a pedir remedio a su Majestad por intercesión de su sagrada Madre, representada en aquella milagrosa imagen. Esta vez, teniendo allí el cuerpo de Isidro, con lágrimas y tiernos suspiros, decían algunos: «Señor, remédianos en esta tribulación y trabajo. Muchas veces vino aquí tu siervo, Isidro, y alcanzó de tu divina Majestad lo que su corazón deseaba y pedía su caridad. Ahora te traemos su cuerpo. Mírale, y mira a tu soberana Madre. Si el siervo no basta, estorbándolo nuestros pecados, baste la Madre, que por muchos que sean, merece ella lo que nosotros desmerecemos». Éstas y otras piadosas razones decía aquella afligida gente. Los oyó Dios porque oyó a su Madre y a su siervo Isidro, y envió agua en abundancia antes que el cuerpo de Isidro saliere de la iglesia, volvieron todos muy consolados, y esto fue en el año de mil doscientos y setenta y cinco, reinando el Rey don Alonso el Sabio.

Otros milagros se refieren en aquel libro –unos que señalan tiempo, como se ha dicho, y otros que no le señalan– y, sumados, son estos: que resucitó a un muerto; que habló una mujer muda; que cobraron vista veinte ciegos, sanaron cuatro paralíticos, dos tullidos, faltos de todos sus miembros, dos cuartanarios⁴² y otros de diversas enfermedades; que encomendándose a San Isidro, tuvieron hijos dos mujeres estériles; que se ha aparecido a sus devotos, y fueron sanos estando enfermos; que fue rescatado un cautivo, y libres otros de demonios; que bajó fuego del cielo a la lámpara de su sepulcro para que ardiese estando apagada; y que diversas veces faltando agua, sacando su cuerpo en procesión alrededor, o fuera de la iglesia, cayó abundancia de ella. Y esto se vio por experiencia el año de 1422 en veinticinco de abril que, faltando agua, fue llevado el cuerpo en procesión y, llegando con él junto al Monasterio de Santo Domingo el Real, cayó gran copia de ella, de lo cual hay testimonio del cura, que a la sazón era en la propia iglesia de San Andrés⁴³.

El cuerpo está elevado en una pared, a la parte del Evangelio, donde se muestra una tumba en que están pintados muchos de sus milagros. La tumba tiene cuatro llaves y dentro de ella está un arca con otra llave donde se muestra el cuerpo de gran estatura⁴⁴, envuelto en un tafetán blanco⁴⁵. Está entero de carne y

41 El relato procede del Códice de Juan Diácono. Se refiere a la ermita de Nuestra Señora de Atocha junto al río Manzanares. Alonso de Villegas añade el título de Patrona de Madrid a Nuestra Señora de Atocha.

42 Que sufren fiebres cuartanas, (malaria o paludismo).

43 El Códice de Juan Diácono propiamente dicho relata milagros de Isidro hasta el año 1275, por lo que suponemos que esta fue la fecha de su redacción. Añade tres textos que figuran como Acta 1, y Acta 2, fechadas en 1421 y 1426.

44 En este pasaje aparece la distinción entre el arca exterior y el arca interior. El arca exterior se conserva en la S. I. C. de Santa María la Real de la Almudena y contiene escenas de milagros de la vida de San Isidro. También aparecen las llaves, que en 1592 eran cinco.

45 Tejido de seda, formado de un cruzamiento de hilos pares de la urdimbre por un hilo de la trama y un cruzamiento de hilos impares de la urdimbre por otro hilo asimismo de la trama.

hueso, salvo el brazo derecho, que se ve despegado de su lugar, y dicen que pretendió la Reina doña Juana, que fue mujer de don Enrique el Segundo o Cuarto, quitarle de allí y trasladarle a otra parte, y no salió con ello.

Hay una fuente fuera de la Villa, de la otra parte del río⁴⁶ entre las dos puentes, de Toledo y de Segovia, y más cerca de esta que de aquella, la cual por tradición antigua se llama de Isidro. Edificó sobre ella una ermita la Emperatriz doña Isabel, mujer del Emperador Carlos Quinto, y madre del Católico Rey don Felipe, aunque su cofradía la ha reparado y lucido⁴⁷, y dicese que estando este siervo de Dios trabajado en aquella parte, y visitándole su amo en tiempo de gran calor, y teniendo sed, le pidió agua si tenía que darle. Él respondió, señalando con el dedo: «Aquí está una fuente». El amo fue, y no hallándola, le llamó y le dijo: «¿Qué es de la fuente? Parece que haces burla de mí». Isidro tomó una reja e hirió la tierra, diciendo: «Aquí había agua cuando Dios quería». La fuente pareció luego, cuya agua ni en años de mucha seca ha faltado, y tiénesele mucho respeto por ocasión de este siervo de Dios, Isidro⁴⁸.

Cosa justa y muy razonable sería que, pues la Villa de Madrid se ve tan ennoblecida con la asistencia del Católico Rey don Felipe, habiendo tenido en ella por muchos años su Real Corte, de donde ha resultado su acrecentamiento, de suerte que puede, en todo lo que dice grandeza, competir con las mejores ciudades de España, viéndose en tan alta cumbre, se procurase con muchas veras la canonización de Isidro, su patrono⁴⁹, pues el no estar canonizado ha sido culpa de los pasados, que en esto han tenido descuido, debiéndosele esta honra —a mi parecer— por muchos respetos, como es: la reverencia con que no solo la Villa de Madrid sino toda la comarca tiene a sus reliquias; la entereza en que su cuerpo permanece; y que está elevado, como lo están los cuerpos de los santos, y apartado de otros sepulcros, lo cual se hizo con el decreto y parecer de algún prelado. Y no se ha de presumir otra cosa, siendo Isidro un pobre labrador, y esto era antiguamente canonizar a uno por santo, que los prelados hechas sus debidas diligencias de vida y milagros mandaban elevar el cuerpo, y que se les pusiese altar⁵⁰, y de muchos que reza España, no se sabe otro principio sino éste, aunque ya es negocio que tiene reservado para sí el Sumo Pontífice.

46 El término municipal de los Carabancheles, el Alto y el Bajo, se extendía desde los núcleos urbanos hasta el río Manzanares, llamado Guadarrama en la época.

47 Aquí aparece la ermita, llamada de Isidro, no de San Isidro, pues el escrito se enmarca dentro del proceso de beatificación y canonización. Realmente la Emperatriz Isabel de Portugal edificó una ermita sobre otra preexistente, de ladrillo, de estilo mudéjar, de la que quedan restos de muros en su interior. La Cofradía Sacramental de San Andrés y San Isidro, su cofradía, se ocupó del mantenimiento del edificio, probablemente desde su primera construcción medieval.

48 En este pasaje aparece el milagro de la fuente, no recogido en el Códice de Juan Diácono. En los interrogatorios del Proceso de beatificación y canonización de San Isidro, se hace referencia a la fuente y se describe el interior de la ermita.

49 Este párrafo pone en relación la instauración de la Corte en la Villa de Madrid en 1561 con el proceso de canonización de San Isidro. Por otra parte le considera patrón de la Villa, pese a no estar canonizado por la Santa Sede. Se trata de la canonización popular, frecuente en la Edad Media.

50 Se está refiriendo a la canonización popular, aceptada en la Edad Media.

Y cuando otra cosa no hubiera, hace por esta parte lo que de presente vemos, y es que en ciencia y paciencia de los prelados que nuestra edad ha conocido, y de sus vicarios, jueces y visitadores, estando el cuerpo de Isidro elevado y con lámpara encendida, cera y otros instrumentos pendientes que suelen ofrecerse a los santos, ver pintados sus milagros, y particularmente en la misma tumba donde está el cuerpo, ilustrados con las armas reales y de la Villa de Madrid, que no lo estorben y quiten, sino que lo favorecen y aumentan, es prueba que la santidad presumida de Isidro es cierta, porque no permitiera Dios que si aquí hubiera engaño, permaneciera tanto tiempo, y que tantos cayeran en él.

Confírmase lo dicho con que el Papa Gregorio XIII, en una bula que dio el año trece y último de su pontificado, y en el de Cristo de mil y quinientos y ochenta y cuatro, en que concede ciertas licencias y perdones a sus cofrades, y a los que visitaren su altar y ermita, confesados y comulgados, en ciertos días del año, le llama santo, y no le diera este nombre si no precediera alguna información, por donde se vio que le merecía.

Por lo dicho, y por lo más que se podría decir a este propósito, yo, el Maestro Alonso de Villegas, indigno sacerdote de Toledo, soy de este parecer y sentimiento, de que la Villa de Madrid debería poner instancia y diligencia en la canonización de su patrono, Isidro, y que él gozase de esta honra y autoridad, pues ella se ve tan autorizada y honrada, considerando que los lugares principales se glorían de tener por patronos santos naturales, en especial si gozan de sus reliquias, como la Villa de Madrid goza, de tener en su parroquial iglesia de San Andrés el cuerpo de su patrono, Isidro el Labrador. Y así lo firmo de mi nombre, en Toledo, nueve días de diciembre de este año de mil quinientos noventa y uno.

Maestro Alonso de Villegas.

Y de todo lo que he dicho, se le deben gracias al padre Fray Domingo de Mendoza del Orden de Predicadores, el cual junto con el libro, me dio muchas advertencias dignas de su ingenio y devoción, que tiene al mismo Isidro, y así ha hecho grande instancia con pláticas y sermones, persuadiendo al Ayuntamiento de la Villa de Madrid, y a su iglesia y Cofradía, para su canonización.

Adviértase que don Juan Hurtado de Mendoza⁵¹, señor de Fresno de Torote, de la Casa del Infantado, hizo un epitafio en latín, que anda en el libro de la vida de este siervo de Dios Isidro, y dice así:

Isidro agricolae, & vitae santimonia, & in numeris miraculis clarísimo, cuius foelix corpus hoc diui Andreae sacello continetur; animum autem eius tum fides & aulae merito ascripserunt. Is plane non delirat in terris, qui fidem & sinceritatem serit,

51 El regidor y comisario Juan Hurtado de Mendoza, en 1543 compuso el citado epitafio para el sepulcro de Isidro, y tradujo el Códice de Juan Diácono en 1560. A partir de 1595 aparece en los documentos relativos al proceso de canonización realizando diversas gestiones en nombre de la Villa de Madrid.

quumq; vita & morte tranquilo animo sit: coronam deniq; in motalem velut messem apud caelites percipit.

Y en otro romance que dice así:

Al muy esclarecido labrador Isidro, así en santidad de vida como en milagros, cuyo dichoso cuerpo está en la iglesia de san Andrés, de una parte fe y limpieza de vida, y de otra amor y devoción, ganaron asiento para su alma en la casa y corte celestial. Aquel verdaderamente no pierde surco en este mundo que siembra fe y sinceridad, junto con que en la vida y muerte goza de tranquilidad de alma, finalmente recibirá corona inmortal, que será su verdadero agosto con los bienaventurados en el Cielo.

Se ha de notar que la primera sepultura donde estuvo cuarenta años el siervo de Dios, Isidro, es muy frecuentada, y está adornada con la historia del milagro de la arada, lo cual hizo a su costa Diego de Salas Barbadillo, agente de la Nueva España en Indias, y trajo la bula del Papa Gregorio, de que se ha hecho mención, siendo muy devoto del mismo siervo de Dios, Isidro, y lo mismo lo es el Doctor Lobo de Lasso, cura de la misma iglesia de San Andrés, visitador y teniente de Vicario de la dicha Villa.

[Escudo]

Seminat in Lacrymis agricula natus,
Mantuae, & in coelis cum exultatione metet.

DEL DOCTOR
Vellerino en loor de
San Isidro

REDONDILLAS

Isidro, siendo en el suelo
labrador en paz y en guerra,
del grano de vuestra tierra
cogéis el fruto del Cielo.

El mismo Dios los labró,
y vos mismo, de manera
que siendo grano en su era,
en su granero metió.

Y como a grano divino,
vuestra alma siembra y encierra
Dios en vuestra buena tierra,
y no en piedra, ni en camino.

Labrador os hizo Dios
tan dichoso que os ha hecho
que sea dichoso el pecho
donde labráredes vos.

Vuestra labranza escogida
no es ya quebrantar terrones,
mas quebrantar corazones,
de quien sabe vuestra vida.

En los campos, en las villas
y en todas partes labráis,
y así labrando quedáis
labrando a mil maravillas.

Bien merecéis que os alabe
pues el cuerpo virtuoso
dais al yugo riguroso,
y el alma al yugo suave.

Pues ayuntados los dos
en ese yugo verdadero
vemos vuestro cuerpo entero,
señal que el alma es de Dios.

Nadie dude, nadie arguya
en cosa que es tan sabida,
pues quien labra en vuestra vida
podrá bien labrar la suya.

Que en lo que labrastes vos
tan alta fama tenéis
que labráis y labraréis
siempre en la Iglesia de Dios.

Gracias dad al infinito,
y aun a vos gracias os den,

y denle gracias también
a quien vuestra vida ha escrito.

Que pues ahora en su nombre
vuestra vida nos ofrece,
muy dignamente merece
tener eterno renombre.

EN MADRID
Por Luis Sánchez,
Año M. D. XCII⁵².



*Francisco de Goya. San Isidro. Dibujo
sobre papel. Biblioteca Nacional de
España.*

*San Isidro en el milagro de la
Fuente. Bronce de Ciro Ferri
(1634 – 1689). Roma.
Iglesia de Gesù.*





Óleo representando a los cinco santos canonizados en 1622.

3. CONCLUSIONES.

1.-El proceso de canonización de Isidro forma parte de la necesidad de engrandecimiento de la Villa de Madrid al establecerse como capital de la Monarquía Hispánica, con un santo natural de Madrid.

2.- Los impulsores de este proceso son Fray Domingo de Mendoza, de la Orden de Predicadores, como autor intelectual, Diego de Salas Barbadillo como socio financiero, junto con el Concejo madrileño y la Cofradía Sacramental de San Andrés, establecida en la iglesia donde reposa el cuerpo incorrupto de Isidro.

3.- Treinta años después del inicio del proceso de canonización de Isidro, ante la lentitud del mismo, se decide impulsarlo. Para ello encargan a Alonso de Villegas, célebre autor religioso una biografía de Isidro, que se imprime, para dar mayor consistencia a la vida y milagros del labrador madrileño. De este modo surge la obra que transcribimos.

4.- La *Vida de Isidro Labrador* de Alonso de Villegas es la primera biografía del patrón de Madrid que se imprime, en 1592, y es el precedente de la obra de Lope de Vega, *El Isidro*, a quien los mismos actores encargan en 1599 para popularizar la vida de Isidro.

5.- Poco conocido este texto, publicamos nuestra transcripción y notas al mismo, con ocasión del IV centenario de la Canonización de San Isidro, en 1622.



*Grabado de los cinco santos canonizados en 1622.
Michael Snyders, 1622.*

BIBLIOGRAFÍA

- ALVAR EZQUERRA, A., «Los orígenes populares de la canonización de San Isidro», en *San Isidro y Madrid*, Biblioteca de Estudios Madrileños, tomo XL, Madrid, IEM, 2011, págs., 127 – 139.
- CAYETANO MATÍN, C., «San Isidro, una apuesta municipal, política, fiesta y devoción. Siglos XIV a XVIII.», en *San Isidro y Madrid*, Biblioteca de Estudios Madrileños, tomo XL, Madrid, IEM, 2011, págs., 215- 238.
- COTILLO TORREJÓN, E. A., «La canonización de San Isidro Labrador, un proceso singular», en *A la luz de Roma*, Universo barroco Iberoamericano, vol. II. España, espejo de Santos, 2020, págs. 397 – 425.
- DIÁCONO, J. *Milagros de San Isidro (Siglo XIII)*. Reproducc. facs. del manuscrito; transcripción de Fidel Fita, revisada por Quintín Aldea; traducción por Pilar Saquero Suárez-Somontes y Tomás González Rolán. Madrid, Academia de Arte de Historia de San Dámaso, 1993.
- FERNÁNDEZ MONTES, M., «Isidro, el varón de Dios, como modelo de sincretismo religioso en la Edad Media», en *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, LIV, 1, Madrid, CSIC, 1999, págs. 7- 51.
- FERNÁNDEZ MONTES, M., «San Isidro, de labrador medieval a patrón renacentista y barroco de la Villa y Corte», en *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, LVI, 1., Madrid, CSIC, 2001, págs. 41 – 95.
- GARCÍA VILLADA, Z. *Grandezas españolas: San Isidro Labrador en la Historia y en la Literatura*. Madrid, Nieto y Cía, 1922.
- JIMÉNEZ CALVO, J., y SÁNCHEZ MOLLEDO, J. M^a, *Madrid, capital de San Isidro*, Madrid, Amberley, 2011.
- JIMÉNEZ CALVO, J., y SÁNCHEZ MOLLEDO, J. M^a, *San Isidro de Madrid, IV centenario de su canonización*, Madrid, Junta Municipal de Carabanchel - Artelibro, 2022.
- LÓPEZ, J. *Tercer centenario de la canonización de San Isidro Labrador patrón de Madrid...* Madrid, Sucesor de Enrique Teodoro, 1921.
- MATILLA TASCÓN, A. *Isidro de Madrid*. Madrid, Artes Gráficas Municipales, 1986.
- MONTERO PADILLA, J., «San Isidro: algunas perspectivas literarias», en *San Isidro y Madrid*, Biblioteca de Estudios Madrileños, tomo XL, Madrid, IEM, 2011, págs. 45- 57
- PUÑAL FERNÁNDEZ T., *Códice de los milagros de San Isidro (s. XIII) Edición crítica y comentada. Transcripción, traducción y estudio codicológico*. Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, 2022.
- PUÑAL FERNÁNDEZ T., «Estudio paleográfico y diplomático de la Vida y Milagros de San Isidro: tradición, invención e historicidad», en *San Isidro y Madrid*, Biblioteca de Estudios Madrileños, tomo XL, Madrid, IEM, 2011, págs. 89 – 125.

- PUÑAL FERNÁNDEZ, T., y SÁNCHEZ MOLLEDO, J. M^a, *San Isidro de Madrid, un trabajador universal*, Madrid, La Librería, (1^a ed. 2000), (4^a, 2013).
- SAIZ DE ROBLES, F. C. «San Isidro en la literatura española», en *San Isidro Labrador, Patrono de la Villa y Corte...* Madrid, Ac. de Arte e Historia San Dámaso, 1983, págs. 153 - 162.
- SÁNCHEZ MOLLEDO, J. M^a. *Carabanchel, un distrito con historia*. Madrid, J.M. de Carabanchel-La Librería, (1^a) 1998, (7^a edición, 2015).
- SÁNCHEZ MOLLEDO, J. M^a., «El Madrid de San Isidro», en *Madrid Histórico*, nº 4, julio-agosto de 2006, págs. 50 – 53.
- SÁNCHEZ MOLLEDO, J. M. «Ocho siglos de iconografía. San Isidro y Santa María de la Cabeza» en *Antiquaria*, N^o 139, 1996, págs. 58 - 62.
- SIMÓN DÍAZ, J. «Bibliografía sobre san Isidro», en *San Isidro Labrador, Patrono de la Villa y Corte...* Madrid, Ac. de Arte e H^a San Dámaso, 1983, págs. 31 - 43.
- VV. AA. *El Libro del tercer centenario de la canonización de San Isidro (1622 - 1922)*. Madrid, imp. Asilo de Huérfanos del S. C. de Jesús, 1922.
- VV. AA. *San Isidro Labrador, Patrono de la Villa y Corte: IX Centenario de su nacimiento*. Madrid, Academia de Arte e Historia de San Dámaso, 1983.
- ZOZAYA MONTES, L., «Construcciones para una canonización: reflexiones sobre los lugares de memoria de memoria y de culto en honor a San Isidro Labrador», en *Tiempos Modernos*, 22, 2011, págs. 1 – 25.
- ZOZAYA MONTES, L., «Pesquisas documentales para narrar la Historia de San Isidro Gestiones para una canonización iniciada en 1562», en *Prisma Social*, nº 4, junio 2010, págs. 1-35.